

ACTA Nº 200 / 2020

En Lautaro, a martes 21 de julio de 2020 siendo las 09:10 horas se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el señor Concejal de la comuna de Lautaro, don Mario Pérez Rebolledo; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, señor Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales señores:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Carlos Gutiérrez Olguín
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
- Sr. Cristian Herrera González
- Sr. Alejandro Leal Quiroz

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Marcelo Poveda Lavado

Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White

Directora Desarrollo Comunitario (s), Liliana Vallejos Naves,

Director de Obras Municipales, Eduardo Bustos Valdebenito

Director Depto. Salud, Roberto Morales Quiñones

Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdámez

Director de Operaciones, José Elías Vásquez Troncoso

Director Jurídico, Germán Troncoso Orellana

Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo

Asesor DAEM, don Juan Sanhueza Vidal

Jefa de Adquisiciones y Compras Públicas, Katherine Saldias Torres

Encargado RR.PP. y Comunicaciones, Joaquín Iturra de la Jara.

Tabla Nº 200

- Aprobación Acta de reunión del Concejo Municipal Nº 199
- 2. Lectura de Correspondencia
- 3. Cuenta señor Alcalde
- 4. Cuenta Comisiones
- 5. Incidentes
- Aprobación adjudicación Licitación Mantención de Semáforos Municipalidad de Lautaro ID 4179-55-LE20
- 7. Aprobación adjudicación Licitación Mejoramiento Área Verde Los Jardines de Don Armando ID 4179-58-LP20.

Desarrollo de la sesión

PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTA DE REUNION DEL CONCEJO MUNICIPAL Nº 199.

Acta Na 199; aprobada con la observación del Concejal LEAL, quien solicita agregar en la página 10, en uno de sus incidentes, señalando que el camino que se encuentra en malas condiciones es donde está ubicado el puente Ñirca.

El concejal JARAMILLO, consulta si en el acta Nº 199 se encuentra la información expuesta en sesión anterior por las Direcciones de Finanzas, Depto de Salud y DIDECO.

El Secretario Municipal, le señala que quedó consignado lo expuesto y están insertos en la misma algunos pantallazos de graficas que fueron mostradas en las exposiciones.

PUNTO Nº 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Recibida:

- ➤ Carta de fecha 13.07.2020 de comerciantes del sector Guacolda, mediante la cual solicitan exención de pagos de patentes comerciales.
- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos Samuel Fuentes con solicitud de solución problemas aguas lluvias en calle Obando con Ramón Jorquera en Villa Samuel Fuentes.
- Ordinario Nº 551 de fecha 14.07.2020, del señor Alcalde de Lautaro a Empresa Constructora WPF Ltda., que solicita Informe Técnico producto de los rellenos sanitarios e intervención y desvió del Canal El Saco.
- Ordinario Nº 551 de fecha 14.07.2020, del Señor Alcalde de Lautaro a Empresa Constructora Juan Siles Carvajal, que solicita Informe Técnico producto de los rellenos sanitarios e intervención y desvió del canal de aguas lluvias en predio del Comité.
- ➤ Carta de fecha 17.06.2020 suscrita por don Guido Ramiro San Martin Gallardo, quien solicita autorización para realizar venta ambulante de frutas y verduras. El Secretario Municipal señala que el señor Alcalde instruyó a la funcionaria de Rentas y Patentes tomar contacto con esta persona, quien ya habló con el solicitante, quien señala que él se encuentra vendiendo frutas y verduras en el camino a Galvarino, en el sector Paso Piedra. Se le hizo saber que ese no era un permiso como el que se otorga en el radio urbano de la cuidad, pero que se acercara a conversar de manera presencial a la unidad para apoyarlo en su requerimiento.
- ➤ Ordinario Nº 014 de fecha 17.07.2020, del Director de Adm. y Finanzas, mediante el cual se envía la sexta modificación presupuestaria municipal año 2020, la que ya fue enviada a los señores concejales con fecha 17.07.2020.

Se les cede la palabra a los señores concejales, para exponer alguna consulta respecto a la correspondencia leída.

El Concejal LEAL, apoya la solicitud de los vecinos de la Villa Samuel Fuentes, donde sería importante que se destinara maquinaría, muchos vehículos circulan hacia camino Galvarino y Temuco, el pavimento se está deteriorando y tiene muy mala iluminación. Plantea buscar mejorar la iluminación en el lugar.

Correspondencia Despachada:

➤ Certificado Nº 157 de fecha 15.07.2020, que da cuenta del rechazo a la solicitud de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, para la instalación de un carro de comida food truck, en Villa Los Notros, Curtiembre Vogt Nº 668, Lautaro.

PUNTO Nº 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Administrador Municipal saluda a los señores concejales y colegas conectados integrando esta reunión ordinaria de Concejo Municipal.

Informa que el señor Alcalde por razones de agenda no puedo estar presente en la jornada de hoy.

Señala que a partir del lunes 20 de julio se decretó el término de la implementación de turnos para todos los funcionarios municipales y funcionarios del área administrativa del departamento de salud municipal y el departamento de educación, principalmente para atender y dar un mejor servicio a los usuarios que acuden permanentemente al municipio a desarrollar diversas gestiones, muchas de ellas de carácter social, dado la actual situación de emergencia y sus consecuencias para la comunidad.

Considerando que esto de trabajar en turnos era una medida circunstancial, es que se concluyó este sistema y se dictó decreto Nº 2.524 de fecha 17.07.2020, esto se informó vía correo electrónico a los funcionarios y ya el día de ayer se trabajó en normalidad. El otro elemento presente que se consideró para tomar esta medida, fue el hecho de que se encuentra activado el protocolo de prevención y retorno al municipio, que incorpora la implementación de medidas adicionales de prevención, como la instalación de mamparas de atención en las puertas de acceso a las oficinas de mayor demanda, además la adquisición de un importante número de mascarillas, las cuales han sido entregadas en las distintas direcciones con un aprovisionamiento para al menos dos meses, por lo tanto dada todas estas condiciones se consideró la necesidad de concluir estos turnos y poder empezar a brindar una atención.

Esto no significa que la municipalidad va a volver a una normal atención de público, sencillamente esto se hizo necesario porque no todas las unidades municipales disponen de funcionarios insuficientes para poder atender con trabajo de turnos.

El Administrador manifiesta que se recibió un oficio de la Dirección de Arquitectura de la Región de La Araucanía, firmado por la señora María Cristina Cáceres Vidal, en donde da cuenta sobre la obra de reposición infraestructura Liceo Jorge Teillier de Lautaro y en este oficio Nº 862 de fecha 17.07.2020, informan que la Contraloría Regional de la Araucanía, hizo algunas observaciones al proyecto, que dicen relación con algunos elementos que deber responder el municipio y otros que se hará

responsable la Dirección de Arquitectura como unidad técnica. Esta documentación está en poder de SECPLAN, para los efectos de resolver las observaciones concernientes al municipio, algunas de la cuales señalan que no se acompañan documento de escritura del terreno, solicitan copia del permiso de edificación Nº 192 del 01.08.2017, informe de cálculo donde se considera el diseño sísmico de los componentes y sistemas no estructurales de los elementos arquitectónicos, mecánicos y eléctricos, soportes y elementos agregados, conforme al punto 5.11 documento de respaldo que establece la Norma Chilena Antisísmica y certificado de factibilidad eléctrica el que estaría vencido al ser de 2016 y requerir vigencia de 60 días. Se está trabajando en subsanas esas observaciones en el menor plazo posible y seguir avanzando con el proyecto.

El Administrador expone también en relación a las inundaciones que se sufrieron la semana pasada, producto del temporal vivido en la zona. Se le solicita al Director de Operaciones que informe de manera más detallada, ya que fue principalmente la Dirección de Operaciones, apoyada por el personal de la empresa Nativa, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

El Director de Operaciones José Elias Vásquez, señala que la cantidad de lluvia caída no se veía hace muchos años, tanta agua en tan poco tiempo. En toda la región la mayoría de los caudales y esteros fueron sobrepasados. En relación al agua caída, versus los problemas que se tuvieron, en realidad fueron menores, en relación a otros momentos en Lautaro.

Los daños fueron menores producto de los trabajos oportunos que se realizaron partiendo desde el lado norte, que fue operar debidamente la compuerta que le da alivio al canal de riego que viene por camino Quillen y que descarga al río. La segunda acción posteriormente fue entrar al predio particular del Dr. Gutiérrez, donde existe otra compuerta que también tiene una pasada de agua de ese mismo canal pero que bordea y permite que esa agua de arriba pase por el lado de las villas donde se ven afectadas, Llakolen y otras. Se intervino para hacer que la mayor parte de esa agua tempranamente no llegara al canal El Saco, sino que fuera evacuada hacia el río Cautín.

Eso provoca problemas por exceso de lluvia en un momento, en la Villa Llakolen, allí fueron afectados los patios de 11 casas, donde se tuvo que realizar obras en conjunto con la empresa Nativa, el equipo de Operaciones con maquinaria y se tuvo que dar alivio al predio que está al lado norte de la Villa Llakolen. Ese predio acumuló agua como pocas veces se había visto y no quedó más alternativa, para que no se inundaran las casas y poder dar alivio del exceso de agua, a través del camino que está ahí y que coincide con la calle Balmaceda, que es el deslinde poniente de la Villa Llakolen. Obviamente se inundó la calle Balmaceda y hubo que operar limpiando los sifones, para poder lograr que las aguas pudieran irse por los sifones que están al llegar a Ovando y después pudieran llegar al canal El Saco. No se tenía considerado el problema que generaría ese predio. También se consideró como municipalidad, que la empresa que está construyendo al lado poniente de la Villa Llakolen, intervino el predio que antiguamente era donde se reservaban esas aguas y se acumulaban y producto de la construcción se subieron de nivel.

Siguiendo hacia el sur en el sector Santa Ana, se había realizado un trabajo en conjunto con Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, de descarga del canal El Saco en la

parte sur, sin embargo, algunos vecinos del sector que estuvo sacando algunos árboles, dejo ramas y troncos cortados con motosierra, los que produjeron un taco importante en la zona sur y por la carga de agua que llevaba el canal, esta se regresó y reventó por un potrero y alimentó el canal de regadío. Esto provocó las inundaciones en Pillanlelbún. Se trabajó para poder despejar con maquinaria, dando un desahogo a los trabajos de Pillanlelbún.

Siguiendo con Pillanlelbún, producto de este tema del canal El Saco y la descarga de Santa Ana, se apoyó a las familias del sector Venturelli, se estuvo hasta las 3 de la mañana trabajando con retroexcavadora, viendo los trabajos de manera personal con el apoyo de Carabineros ya que era el horario de toque de queda. Se logró despejar el canal que se desconoce a quien pertenece. Se despejó a orillas de la calle de servicio del lado oriente de la carretera, hasta darle salida al agua que tenía inundadas las viviendas.

Se tuvo inconveniente en Pillanlelbún en la calle Lautaro. Años atrás se hizo un canal de desagüe para dar alivio al predio y familias del sector, sin embargo, donde está construyendo una empresa que subió los niveles del terreno, dejando los predios aledaños más bajos, lo que con el desborde o sin desborde acumularon agua. La empresa intervino el canal, hizo desagües que tenían bajo proyecto, sin embargo, se observó que había un tema extraño, porque la tubería por donde esta desaguando la empresa tenía una captación inicial de agua de 400mm, sin embargo, los tubos después eran mayor, lo que no estaría correcto. Se conoce que la Dirección de Obras notificó a esta empresa y ellos deben responder a esa situación, cambiando la captación del agua y el desagüe de esta.

En el Centro Cívico de Pillanlelbún, también se tuvo que apoyar con maquinaria y personal, el desagüe producto de las construcciones que se realizan allí, causando represamiento y todo ellos produjo el desborde de agua. En la calle Las Quintas también se tenía influencia directa del canal El Saco, lo que provoca un exceso de llegada de agua a ese punto, lo que provoca incluso que se cortara por agua superficial la calle asfaltada.

En el sector rural se apoyó inundaciones que había en el sector Dollinco, Lautaro-Vilcún - Quilacura km 6. Se concurrió con personal a despejar obras de arte y fosas laterales que hoy día están en manos de una empresa a cargo de la global. Se les comunicó que se deben hacer cargo de ese tipo de obras de artes y saneamiento de ese camino, para evitar que en el resto del invierno se sigan viendo afectadas esas cuatro familias a las que se asistieron. También se apoyó el camino vecinal del lado que no lo tiene a cargo la empresa, y obviamente se tuvo que despejar las fosas que eran de parte de la empresa, para lograr dar salida al exceso de agua que se tenía en el día más complicado de inundación.

Se destaca el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Lautaro, la Empresa Nativa y su personal, Carabineros dando todas las facilidades más allá de los horarios que tienen restricción. Se coordinó también en el sector Santa Ana, por la cantidad de trabajo que brinda allí la empresa Karmac, en contacto con el gerente de la planta don Mauricio Delgado, quien concurrió a altas horas acompañando ahí, avisando que tenían que hacer en el caso de que el canal se desbordara una vez más, lo que hubiera causado pérdidas insospechadas. El gerente agradeció el apoyo del equipo municipal, también

aplicando sus protocolos de emergencia en la planta, en el caso que no se lograra desaguar el canal, poniendo en resguardo la planta.

En la calle Curacautin km 12, se produjo corte de calle básicamente por el exceso de lluvia en los canales aledaños, sobrepasando la carretera, lo que no provocó problemas mayores, los cuales fueron avisados oportunamente a Carabineros para cooperación allí, instalando alguna señalética o baliza, evitando que las familias y conductores pudieran accidentarse.

En el sector Pumalal Cunco Chico, se tuvo desborde de canal, donde se realizaron grandes inversiones como municipio el año pasado, canalizando un canal que llevaba más de 30 años sin intervención. Sin embargo, con la lluvia torrencial, eso no fue suficiente, igual se anegaron los caminos y una vez que la lluvia cesó, las cosas volvieron a la normalidad. En el camino Pillanlelbún - Pumalal, también se sobrepasó el camino producto de la gran cantidad de lluvia.

En el sector Muco Chureo en Antinao Paillal, también se tuvo algunos desbordes de canales, donde hay tres puentes en menos de 500 mts. Todos esos fueron rebalsados, hoy se está apoyando el puente principal, el cual fue socavado por la lluvia.

El concejal LEAL, hace presente su malestar con la empresa APIA, quienes llevan bastante tiempo en la comuna, y se ha visto que están realizando trabajos de parches, lo que al final provoca que el municipio actúe con los pocos recursos que se tiene. Cuando pasan estas cosas la empresa global se debería encargar ya que disponen de recursos entregados por el Estado y maquinarias. Ojalá que algún día se pueda modificar la ley y todos esos recursos que son entregados a las empresas de mantención de caminos, sean entregados a los municipios. Sugiere que, en los momentos de invierno, se deje a una persona a cargo de recepcionar los problemas de los vecinos por anegaciones.

El Director de Operaciones, señala que efectivamente hubo bastante trabajo, con jornadas extendidas. El jefe se constituye en terreno para animar a la gente, levantando la moral de las personas y tomando las decisiones en terreno. Se menciona que se realizó reunión encabezada por el señor Alcalde con los vecinos de Llakolen, donde estuvo el Director de Obras. Lo que el municipio está proyectando en la zona norte de Lautaro, no es seguir lamentando grandes lluvias y gente inundada, si no como se le da una modernización a la comuna, trabajando un proyecto de colectores de aguas lluvias, como los que se instalaron en calle Bilbao y calle Valdivia, aumentando los colectores en temas de capacidad.

El Administrador agradece el informe del Director de Operaciones, agregando que espera que este temporal no se vuelva a repetir, y manifiesta que también nos entregó una lección importante, lo que se venía conversando desde la administración, donde Lautaro necesita urgentemente, dado el crecimiento las expectativas de proyección que está teniendo la comuna, de un plan maestro de canalización de aguas lluvias, generando una solución a los problemas que se van a enfrentar de aquí en adelante, debido a la extensión de urbanización, aumentando los pavimentos y con ellos el escurrimiento de aguas lluvias. Los vecinos de Llakolen mencionaban que antiguamente las aguas se apozaban en ese terreno y no generaban problemas, pero hoy con las construcciones que se realizan ahí, se produjeron anegamientos. Como

comuna se debe preparar para eso y se está a tiempo de incorporar en la proyección de ciudad un plan maestro de aguas lluvias que no sea cuando la ciudad este mucho más grande.

En otro punto se informa que a partir del miércoles 22 de julio se va a iniciar un nuevo punto de atención a usuarios debido a la alta demanda que ha tenido el proceso de actualización de Registro Social de Hogares. Se va a comenzar la atención en el Centro Cultural, habilitando puntos de red, ya que este trabajo se hace a través de Internet, generando una mejor condición de atención, dado el frio y las condiciones climatológicas, tomando las medidas de prevención de esta pandemia. Por lo tanto, toda la unidad de estratificación social se traslada al Centro Cultural atendiendo cuatro funcionarios, esperando que en estos días que va aumentar la demanda se pueda dar una mejor atención a los usuarios.

El concejal LEAL, señala que muchas personas les han preguntado sobre esta ficha de registro social de hogares, producto de los beneficios que está entregando el Gobierno. Las personas se acercan al municipio para conocer su situación de encuesta o para solicitar la actualización de esta.

Se le indica que efectivamente una de las motivaciones principales que ha tenido la comunidad en acercarse no solo al municipio, sino a la oficina de Chile Atiende, quienes son los principales habilitados para este proceso, es esta, pero dada la cantidad de demanda que se ha tenido esta semana, es que el Ministerio también implementó un refuerzo adicional a los municipios, habilitando a un mayor número de personas a estas plataformas, por lo tanto, con eso se espera de aquí al viernes concluir este proceso de actualización, ya que los beneficios quedan en espera, esperando la actualización de este registro. La comuna de Lautaro ha tenido un buen nivel de avance, pero obviamente no es el 100%. Se tuvo comunicación con el SEREMI de Desarrollo Social y se le informó que como medida se está complementando algunos honorarios de los funcionarios, para extender los horarios de trabajos, continuando sus labores, para el cumplimiento de este requisito el cual se cumple el 24 de este mes, y a esa fecha tener ojalá el 100% de la actualización de este registro, para que así los lautarinos puedan acceder a los beneficios que son parte del paquete de medidas paliativas frente a la pandemia COVID 19.

El Administrador señala que, en el Gimnasio el Toqui, que es el centro de abastecimiento de alimentos de la campaña juntos por Lautaro, en donde se han estado acopiando parte de las donaciones que han sido de carácter material, porque también existen donaciones en dinero, las que fueron informadas por el Director de Finanzas en sesión anterior. En el gimnasio hay 3 mil kilos de harina que fueron donados por un ciudadano, en sacos de 10 kilos. A partir del día de ayer se comenzó con la entrega, porque una de las orientaciones que solicitó este donante, fue que esta harina se les entregue a mujeres jefas de hogar, madres solteras, mujeres cesantes y que previo a la entrega se hiciera el levantamiento de esta información, para entregar de acuerdo a lo requerido por el donante.

PUNTO Nº 4: CUENTA COMISIONES.

No hay.

PUNTO N° 5: INCIDENTES.

Concejal Mario Pérez Rebolledo

No presenta incidentes.

Concejal Carlos Gutiérrez Olguín

- El Concejal GUTIÉRREZ realiza acotación a unos de los antecedentes entregados por el Administrador, señalando que Contraloría General de la República está generando un departamento de asistencia técnica, el que no solo va a revisar papeles, sino que crearon una unidad técnica que está revisando todos los proyectos. Lo informado no le llamo la atención respecto a todas las observaciones que hicieron al proyecto del Liceo Jorge Teillier, eso está generando que todo el proceso sea muy lento.
- Agradece todo lo realizado por la comunidad, respecto de la ayuda en estos tiempos de inundación. Comunica formalmente al Concejo Municipal que por apoyo de la Confederación de la Producción del Comercio (CPC), funcionarios de Constructora El Bosque, a través de un protocolo súper riguroso, en el que hubo que inscribir a las personas que realizarían entrega de cajas de alimentos de ayuda solidaria, esto por si les llega la información de que se están realizando entrega de cajas, fueron 56 cajas que llegaron a través del Presidente Sutil de CPC, para las familias más vulnerable. La señora Verónica Mora, Encargada de Programas de la Municipalidad se comunicó porque les avisaron que venía este programa y la CPC como es súper ordenada y estructurada solicitó toda la información al municipio de Lautaro.

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- El Concejal JARAMILLO manifiesta su malestar porque cuando la ciudadanía elige a los alcaldes y concejales, es para que se cumplan ciertas funciones y una de ellas en el caso de los Concejales es participar de los concejos municipales y ya no es primera vez que el alcalde no está en una reunión. Señala que pensó se informaría el motivo de su ausencia por parte de Administrador. Es una falta de respeto no informarles la razón tan importante por la que él no se encuentra hoy en reunión. Decir que por un problema de agenda no le parece suficiente, sabiendo que todos los martes nosotros nos programamos para estar en Concejo.
- Señala le parece importante la normalización del municipio con todo el personal, espera que menos el grupo de riesgo que se debe mantener en sus casas con resguardo, ya que sabemos que mientras no exista una vacuna en otros países ha habido rebrotes y no le gustaría que por volver a una supuesta normalidad se exponga a los funcionarios sobre todo a los del grupo de riesgo. Esto es materia de la administración, son lo que toman las decisiones que es completamente resorte de quien administra. Los concejales solo pueden preguntar si se están cumpliendo protocolos, entrega de elementos de protección y todos los resguardos que se han manifestado en este Concejo. Los funcionarios merecen tener seguridad, al igual que

los usuarios que tiene derechos a ser atendidos, cree que es importante lo que está haciendo, con toda la responsabilidad que la administración tiene que tomar. Obviamente también se debe considerar los gremios correspondientes, tomar su punto de vista a la Asociación de Funcionarios y al Comité Paritario, cree que también tendrán algo que decir. Señala que con él no se ha comunicado nadie por lo que imagina que todos estarán de acuerdo.

- El Concejal JARAMILLO indica que consulta una vez más por el despido o no renovación de contrato del Inspector Municipal señor Córdova, que en la sesión de concejo antes pasado, el alcalde menciona que se comunicaría conmigo el Administrador Municipal y Carlos Gutiérrez para informar el motivo de este despido, según consta en el acta, pero eso no sucedió. Tampoco fue informado en la sesión anterior las razones de la salida de este funcionario, salvo en general y no en particular, la exposición presupuestaria que la municipalidad tiene. Y fue ahí cuando se planteó la aprobación de 3 millones pesos para la contratación de un funcionario que no se sabía quién era, pero la semana pasada el alcalde lo dio a conocer. Un gran amigo al cual le tengo mucho cariño, pero la amistad queda en segundo lugar ya que aquí lo que debe primar es la seguridad y el bienestar de los Lautarinos y Lautarinas, por eso que estará siempre preocupado de ello. Solicita que se aclare este punto, ojalá por escrito ya que el día de ayer personas de Temuco le mencionaron que la comuna estaba como si fiera todo normal, sin cumplir con normal. Se ha encontrado con personas circulando en el centro sin mascarillas. Relata que venía de Victoria y se sacó el peaje y se vino por dentro, por la entrada de Quillen y paso por todo el centro muy lento y vio a 5 personas sin mascarillas.
- Consulta si se ha pensado o se está trabajando en la planificación con los emprendedores, por intermedio de la oficina de UDEL, se puso el PLADETUR como número uno este año para poder potenciar el turismo. Ustedes dirán que no estamos en tiempo de eso, pero las planificaciones no se hacen cuando estamos en el tiempo. Se debería comenzar a planificar el futuro de Lautaro, lo que vamos a hacer el otro año,
- El Concejal JARAMILLO señala que desea decirle a los concejales y a quienes estén escuchando que, el Gobierno del Presidente Piñera, no solamente ha entregado recursos y ayudas a personas vulnerables del 40%, sino que también ha llegado hasta el 80% con el ingreso ético familiar de emergencia, que me imagino el departamento social lo tenía perfectamente identificado y estaban entregando la información como correspondía, para que la gente se inscriba en esta plataforma que es amigable donde incluso no se solicitaba la clave única, basta con el número de RUT y numero de documento, pudiendo postular para quienes cumplían con ciertas condiciones.
- Solicita que a futuro se aclare bien el tema de las ayudas que el alcalde ha manifestado que son secretas. Cree que los aportes no deben ser secretos, no maneja bien la ley pero consultará al respecto. Incluso en las elecciones municipales, se deben informa los aportes. En este caso las cosas deben ser transparentes y se debería determinas que las donaciones queden plasmadas e informadas con nombres y apellidos, y en este caso ser informadas al cuerpo colegiado de concejales.

- Felicita al Equipo de Operaciones, Bomberos y a todos quienes trabajaron el fin de semana durante las inundaciones debido a la intensa lluvia caída.

El Administrador responde a estos incidentes.

En relación a la respuesta que debía ser entregada, por el despido de un Inspector Municipal, lo desconocía ya que nadie le informó de ese requerimiento. Pero puede responder ahora y así los demás concejales pueden escuchar. El caso del Inspector Municipal en cuestión, más allá de la persona o ciudadano que desarrollaba esa función, tiene una razón bien específica y es que como municipalidad y ustedes como Concejo manejan, se tiene una limitante legal respecto del porcentaje del gasto de personal de planta que se puede destinar al tipo de contratación que se denomina contrata, y que es el único posible que se puede contratar para realizar las funciones de inspección municipal, dado las condiciones de responsabilidad administrativa que se requiere, por lo tanto en el caso de este funcionario que se tenía a partir desde el año pasado, que se contrató hasta fines de año, producto de una solicitud del Alcalde que quería fortalecer la inspección del comercio ambulante, apoyando a los inspectores del municipio que actualmente son tres. Esa función la desarrolló el señor Córdova, concluyendo en diciembre. Cuando uno se incorpora a un trabajo privado, se firma un contrato, en el caso de los funcionaros que son incorporados a contrata ellos no firman contrato, pero se dicta un decreto de nombramiento, el cual tiene una vigencia determinada. La diferencia de un contrato de planta y uno de contrata, es únicamente el periodo de duración del contrato. Los funcionarios de planta tienen una duración indefinida, mientras no se incurra en alguna acción que afecte el servicio. En tanto los funcionario a contrata, como el caso del señor Córdova tenía termino y era el 31.12.2019, fecha que hasta esta altura ya se cumplió, pero sin embargo considerando la solicitud del funcionario quien manifestó que quería preparase de mejor manera para buscar otro trabajo, se le amplió este contrato por 2 meses que consideramos necesario ya que venían las actividades de verano periodo durante el cual crece mucho la venta de ambulantes. Se accedió y se le decretó un nuevo nombramiento por 2 meses de enero y febrero y luego en marzo este funcionario continuó marcando pese a que había concluido el nuevo periodo y él estaba consciente de eso, y justo surgió esta pandemia, donde se incorporó la Ordenanza del Uso de Mascarillas, la que tendría que ser fiscalizada, ampliándose el nombramiento el que concluía el 30 de junio del presente año, cosa que también estaba en conocimiento de esta persona. Se explicó que no se le renovaría y nunca se planteó como cuestionamiento a su trabajo, sino debido a que no se renovó por un nuevo periodo. La razón de la no renovación es debido a lo que explicaba antes, que los municipios pueden realizar contrataciones a contrata, hasta alcanzar un 40% de los recursos que se gastan en personal de planta, ese porcentaje en la municipalidad de Lautaro se encuentra casi completo en su totalidad. Ese casi se debe a que como todos saben se ha hecho la adquisición de un gran número de maquinaria y vehículos en este último periodo, los cuales para su funcionamiento deben contar con conductores que sean funcionarios con responsabilidad administrativa y la única vía existente es ser contratado a Contrata.

En todo caso para realizar labores de fiscalización se anexaron funciones de inspección al funcionario de la Unidad de Seguridad Ciudadana, don Alberto Loyola, quien hoy cumple con esta función y con el respaldo de tener responsabilidad administrativa, para cumplir la función de inspector municipal. Por lo tanto desde el mes julio se incorporó don Alberto Loyola como Inspector Municipal, además de sus funciones en la Unidad de Seguridad Ciudadana. Además se debía incorporar también a contrata al plantero

encargado de la planta chancadora, que necesariamente debía también contra con responsabilidad administrativa.

Una de las propuesta que ha surgido con la administración alcaldicia y del Comité Técnico Asesor que lo compone el Equipo Directivo, es generar una Unidad de Inspección Municipal, que a diferencia de lo que ocurre hoy día con los funcionarios que tienen esta función en el municipio donde están adscrito a distintas direcciones, por ejemplo tenemos uno en la DOM principalmente en control de extracción de áridos, otro en Tránsito y quien ha asumido nuevas funciones coordinando el trabajo de demarcación vial por lo que pusimos a otro funcionario que apoye las funciones de demarcación, por lo tanto se quiere tener todas la áreas de fiscalización como unidad y no como trabajo individual. Se espera que estas medidas den más tranquilidad al trabajo de fiscalización que se observan a diario.

En resumen, nunca es bueno terminar el contrato de un ciudadano, ya que nunca esta medida será buena y tampoco es bueno liberar funciones que hoy en día son muy necesarias ya que es importante fiscalizar las normativas como las de uso de mascarillas, pero se pretende resolver en coordinación con Carabineros. Ayer el Alcalde sostuvo una reunión con Alberto Loyola y el Comisario de Carabineros para coordinar de mejor manera el trabajo conjunto. Carabineros por supuesto también tienen problemas de personal, pero es bueno informar que se implementó un sistema de rondas conjuntas entre Carabineros y la Unidad de Seguridad Ciudadana, en donde como municipio se está facilitando la movilización de los funcionarios de Carabineros para hacer rondas y complementar las rondas que ellos hacen en sus vehículos policiales.

Respecto a las donaciones secretas señalar que, se hace la corrección, ya que el Alcalde a lo que se refiere, es que los ciudadanos prefieren hacer esta entrega de manera anónima desde el punto de vista público. Desde el punto de vista de la administración municipal, los nombres y elementos respectivos de la identidad de la persona que dona están registrados y se entrega sin problemas al Concejo. Pero lo que se pide es que esta información se pueda reservar de manera pública. La mayor cantidad de estas donaciones son como sociedad y empresas, existe un decreto el que se puede enviar a los concejales, el que respalda este procedimiento de solicitud de que se respalda con una carta enviada por el municipio a los empresarios avuda, el en general y una respuesta que se formaliza de parte de ellos accediendo o no. Hay un pequeño empresario de la comuna que donó cuatro estufas, el que no tenía las condiciones para donar alimentos, pero que donaba las estufas para ser entregadas a quienes la requieran. Se remitirá esta información a través de la Secretaria Municipal, para que estén en conocimiento del proceso de la "Campaña Juntos Por Lautaro", la que esta decretada.

El concejal LEAL, menciona que todas las donaciones por ley deben pasar por Concejo Municipal, donde estas deben ser aprobadas por el cuerpo de concejales.

Se le indica que este procedimiento de aprobación, no solo debe ser informada al Concejo Municipal, sino que debe ser incorporada su aprobación a las arcas municipales, estando estas incorporadas en la modificación presupuestaria que se envió el día viernes por Secretaria Municipal, lo cual se aprovecha de solicitar e informar que el señor Alcalde quiere hacer una convocatoria de reunión de Concejo

Extraordinario para el día viernes 24 de julio donde será incorporado como punto la sexta modificación presupuestaría entregada con anterioridad. Solicita la participación de los señores concejales para asistir a la reunión del día viernes 24 de julio del presente año, ya que entre otros ítems se incluye el tema de las donaciones, también realizada por funcionarios a quienes se les descuenta por planilla en un proceso que concluye en septiembre.

Respecto a la ausencia del señor Alcalde el día de hoy, se comunica que hubo una mala coordinación de agenda de parte de las funcionarias de la unidad de talleres laborales de DIDECO, donde se programó visitar para el día de hoy con las mujeres pertenecientes a estos talleres, entregándose parte de la remesa de materiales, correspondiente a los recursos asignados a este programa. El Alcalde pensó que era más negativo faltar al compromiso de asistir a esta actividad y que el Concejo podría entender de mejor manera esta ausencia y que como órgano colegiado puede funcionar y la ausencia del Alcalde no impide el desarrollo de Concejo.

Concejal Arturo Cheuque Ñirripil

- El Concejal CHEUQUE señala que varios ciudadanos del sector rural están consultando por la entrega de cajas de mercadería a las comunidades rurales, cuando se realizará este proceso.
- Manifiesta que hace mucho tiempo que está solicitando informe de parte de la empresa a cargo de la global, quienes realizan mantención y mejoramiento de caminos. Hay un camino que esa en conocimiento la municipalidad, el que se encuentra en muy mal estado, que es el camino Brasil- Vilcún Km 6. Solicita que se evalué y de respuesta.

El señor Administrador responde a estos incidentes.

Se le indica que no se ha realizado la entrega de ninguna caja de alimento en sectores rurales. Las dos únicas comunidades que han recibido cajas de mercadería fueron la Comunidad Ilmen y José María Toro, esta entrega fue de las cajas que realizó el Gobierno y están incorporadas en las 1.625 cajas, se incorporaron ya que están en sectores aledaños al sector urbano. En este sentido se entiende que viene una segunda entrega de cajas de alimentos de parte del Gobierno, pero se desconoce la cantidad y la fecha de recepción. Pero esas cajas están reservadas para el sector urbano de la comuna, ya que el Gobierno solicita que esta sean entregadas de manera rápida.

Se informa que se está realizando un levantamiento de las comunidades rurales, ya que a este sector se le entregaran cajas adquiridas por el municipio con recursos del Estado. Se les informará de manera oportuna de este calendario de entrega en sector rural, pero una vez se realice este informe de levantamiento, quienes deben cumplir con los requisitos. Pero se debe cumplir con el requisito administrativo.

Concejal Cristian Herrera González

- El Concejal HERRERA señala que productos de unos trabajos particulares que está realizando, tuvo que solicitar ripio a calicheros, donde le comentaban que se encuentra imposibilitados de sacar ripio, porque este año a diferencia de años anterior el municipio previendo la crecida de los ríos, generaba algunos centros de acopio menores para ellos, lo que no se hizo en esta oportunidad. Por lo tanto ellos deben ir rebuscando lo que va dejando el río y a eso se suma el hecho que el paso de los lugares habituales de retiro de ripio, que es en el sector norte, está cortado porque el municipio cierra el camino a vehículos, protegiendo el tema de los acopios municipales que se encuentra ahí y eso también imposibilita a los calicheros a pasar aguas arriba para retirar material en las zonas donde el río deja material al descubierto. En ese contexto solicita a la administración realizar algunas gestiones para liberar el camino y generar con maquinaria municipal el despeje para generar un acopio menor para que puedan ellos tener trabajo.
- En otro tema, manifiesta que, en el sector norte del río terrenos aledaños a la Villa Mirador de Volcanes, hay un acopio grande, consulta si este acopio que tiene entendido es de un particular que está vendiendo material a las empresas que están construyendo al lado de Llakolen. Consulta si este acopio tendrá pagado sus derechos municipales para el retiro de ese material y de ser negativo ver la posibilidad de que se genere el pago, ya que es un acopio grande que debe estar por sobre los 10 mil metro cúbicos.

El Director Obras señala que efectivamente en el sector norte del río, existe una explotación y un acopio correspondiente a don Alejandro Poo, aclarando que no es él que está entregando material para las poblaciones, es un tema que se encuentra en la municipalidad en la Dirección Jurídica. Más al norte las poblaciones se están alimentando de un relleno que está saliendo del predio privado del señor Calabrano, que no es extracción de material árido, sin embargo el señor Calabrano tiene una autorización de extracción áridos en la parte de la rivera del río el cual se encuentra cancelado.

El concejal GUTIÉRREZ solicita intervenir, señalando que le comunicaron que en predio de la señora Teresa García, estarían instaladas a lo menos dos plantas chancadoras de don Alejandro Becker, las que estarían generando ruidos molestos. Consulta si éstas se encuentran con proyectos de extracción regularizados.

El Director de Obras, señala que efectivamente hay una instalación correspondiente a un pozo seco el cual está con decreto de autorización para la extracción de 25.000 metros cúbicos en primera instancia a la Empresa APIA, ellos se acogieron al beneficio que les otorga la Ley de caminos del MOP, en relación a quedar exentos por ser un trabajo directo de mantención global. Y además se encuentra notificado el señor Becker quien se instaló con una extracción que no se ha cancelado todavía, pero ya fue notificado por escrito.

Concejal Alejandro Leal Quiroz

- El Concejal LEAL señala que producto de la pandemia se tienen a muchas familias sin trabajo, sin ingresos formales. Se sabe que están ingresando listados a los municipios de comunidades, organizaciones sociales, solicitando canastas familiares, producto de todos estos recursos que han llegado del Gobierno Regional, Gobierno Central y recursos comunales. El alcalde señaló que durante esta semana se comienza con la entrega de estas cajas de mercadería, ya se aprobó una modificación presupuestaría por parte del concejo. En la comuna existen personas que trabajan pero no de manera formal, por ejemplo los vendedores ambulantes, feriantes que se ubicaban en la plaza, amigos que realizaban bazares en la Villas Araucanía, feria itinerante de ventas de verduras del sector rural, conductores de colectivos. Solicita que para estas organizaciones se considere la ayuda de mercadería.

- Manifiesta que se comunicó don Boris Devia, artesano de la comuna, consultando por la realización de talleres en el Centro Cultural. Se le indicó que producto de las pandemias estas no han funcionado, habían artistas y artesanos que participaban de la entrega de clases en estos talles. Sería una buena iniciativa tratar de conseguir recursos en el Gobierno Regional, para que estos talleres se vuelvan a retomar.
- El Concejal LEAL indica que vecino de la Población Los Poetas, calle Faech, lleva varios días sin luz, solicita evaluar esta situación y solucionar.
- Señala que vecinos de la Población Santa Ana, quienes trabajan el Parque Industrial, le han mencionado la existencia de un puente que conecta con este parque, el que se encuentra en mal estado. Gracias a las gestiones realizadas por el ex Alcalde Renato Hauri la comuna cuenta con este Parque Industrial en que entrega una gran cantidad de empleos a ciudadanos de nuestra comuna. Solicita que se pueda evaluar el estado de este puente existente.
- El Concejal LEAL manifiesta la necesidad de una persona que se haga cargo de estas familias que sufren con las inundaciones, alguien que haga el seguimiento, catastro y solución de estos problemas de estos casos.
- Solicita al Director de Salud, informar sobre la situación de la comuna en relación a la pandemia.

El Director de Salud, don Roberto Morales, informa que durante los días anteriores como Lautaro tuvo una tasa de contagio prácticamente cero, esto duro alrededor de ocho a diez días, pero lamentablemente se asocia a este feriado que hubo de celebración a las Carmen, donde ingresó gente de Santiago asintomática y produjo tres brotes de contagio en sector rural, sector Cohihueco, Ñereco y la Colonia. Los equipos durante el fin de semana estuvieron trabajando arduamente para realizar la trazabilidad de los casos, se encuentran cuatro equipos en terreno solamente tomando muestras de hisopado y también el sector urbano se concentró un contagio en un grupo familiar. Los casos han ido aumentando, se espera que este contagio sea controlado lo antes posible, por eso los equipos de salud antes de que llegara la indicación de la SEREMI ya se encontraban en los hogares. Felicita al Equipo COVID, ya que ellos sin importar el día y la hora, se encuentran atentos para la evaluación de estos casos, para que el nivel de contagio en la comuna sea lo menos posible. Hace un llamado a la comunidad a no visitarse, no generar reuniones familiares, celebraciones ya que muchas personas son de riesgo. Dentro de la comuna de Lautaro se tuvo el fallecimiento de una adulta mayor de 97 años que si bien es cierto ella se encontraba postrada y tenía sus complicaciones, falleció por COVID.

Informa que desde la SEREMI de Salud, se recibió el gran monto de \$6.200.000.para realizar trazabilidad, que básicamente no es mucho para una comuna de 40 mil
habitantes. Se está a la espera de una remesa del Servicio de Salud, para que ayude
a seguir trabajando. Ya se comienza a sentir el cansancio de los funcionarios en
cada turno y la frustración por la gente que no está cooperando.

El concejal JARAMILLO, consulta por las personas contagiadas del sector rural. Si estas se encuentran en sus domicilios o en residencias sanitarias.

Se le indica que del sector de Coihueco la mayoría se encuentra en residencia sanitaria, y hay dos personas que están haciendo su cuarentena en su domicilio. El resto se encuentra en sus domicilios.

El concejal LEAL, consulta por los controles sanitarios, si estos continúan funcionando.

Se le indica que estos se han detenido por efectos climáticos, pero mejorando las condiciones se volverá a retomar esta actividad. Se debe tener claro que los cordones sanitarios son con los que pueden prohibir el ingreso a sectores. Con los controles sanitarios solo se tendría una posible trazabilidad de algún caso positivo que haya llegado, no se puede prohibir el ingreso a una segunda vivienda. Se debe generar una campaña más directa.

 El concejal LEAL, consulta por aquellas personas que viene de otras comunas y arrojan un examen positivo de COVID, quienes son los encargados de hacerles un seguimiento o son informadas a la comuna donde pertenecen.

Se le indica que existen dos vías, éstas se informan a través de la plataforma epivigila, pero como departamento de salud ya que el caso es territorial, se prefiere hacer el seguimiento nosotros. Cuando la persona es contacto estrecho o COVID positivo y que es de otra región pero es confirmado en nuestra región, este no puede salir de la región, gestionando camas en las residencias sanitarias.

Se tuvieron unos casos positivos de personas que estaban trabajando en la Escuela Amelia Godoy, como eran todos de San Carlos, se gestionó rápidamente una residencia sanitaria.

- El Concejal LEAL señala que lo expuesto por el concejal Gutiérrez, el caso de las empresas que se encuentran extrayendo material desde el río Cautín, donde don Eduardo Bustos mencionó que correspondía a la empresa APIA. Consulta quien se hace cargo de las fiscalizaciones a esta empresa, para que extraiga los 25 metros cúbicos y no saque más.
 - El Administrador Municipal, señala tal como ya lo mencionó anteriormente, hay un nuevo inspector municipal cumpliendo labores de fiscalización, pero la Dirección de Obras dispone de un Inspector y tanto por instrucciones del Director o por la propia iniciativa, este se dirige al lugar de manera aleatoria y realiza un control.
- El Concejal LEAL Consulta por la cantidad de canastas familiares que ingresarán a la comuna de partes del Gobierno.

El Administrador se le indica que aún no se maneja esa información, ya que al igual que en la primera entrega, la municipalidad se enteró como una semana antes de la cantidad de cajas que correspondían como comuna. Y tal como lo ha informado el Gobierno, para esta segunda instancia de entrega de ayuda, se dispuso de una cantidad mayor de cajas de mercadería. Se recuerda que el criterio que usa el Gobierno que es el porcentaje del 40% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares, a la comuna de Lautaro le correspondería sobre 8 mil cajas de mercadería.

 El Concejal LEAL Consulta al Secretario de Planificación, señalando que los vecinos de la Población Irene Frei, le han manifestado el poco avance de los trabajos de veredas en ese sector, donde la mayoría de sus residentes son adultos mayores y ven dificultades para salir de sus domicilios.

Se le indica que en esa obra está trabajando la empresa San Emiliano, la que partió con los trabajos hace ya unos diez días. Las condiciones climáticas son las que imposibilitan el normal avance de las obras, por lo se requiere paciencia de parte de los residentes.

 Respecto a la solicitud realizada al comienzo de sus incidentes en la solicitud de ayuda social o cajas de alimentos, solicita incluir en ese listado de organizaciones a los calicheros.

El Administrador informa que este tipo de ayuda ya se ha estado analizando hace un tiempo, incluso ya se le hizo entrega a una organización de comerciantes la semana pasada y por el momento se encuentran revisando las nóminas por parte de la Asistente Social Srta. María José Quijada, a quien se le solicitó certificar la condición social de las personas, ya se dispone de esa nómina chequeada por ella, la que incluye no solamente a las organizaciones mencionadas por el concejal Leal, sino también a la feria de verduras de Pillanlelbún. Esta no incluía a los calicheros, pero se informa que ellos hace aproximadamente un mes recibieron una caja de alimentos, por lo menos los calicheros que se encuentra en la salida del puente, pero los trabajadores de carretones no han sido incorporados y se considerarán.

PUNTO Nº 6: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS MUNICIPALIDAD DE LAUTARO ID 4179-55-LE20.

Expone la funcionaria Katherine Saldias quien señala que, se llamó a licitación para adjudicar este servicio que todavía se encuentra bajo la propuesta del año anterior, donde fue prorrogada el año 2019 y a esta licitación soló llegó un oferente CRISTIAN RENE ITURRA ZUÑIGA ASESORIA Y SERVICIOS EN GENERAL (SEMADITEC), siendo la misma empresa que actualmente se encuentra prestando el servicio.

Se evalúa la admisibilidad de la oferta, analizando todos los antecedentes que se requería, y como cumplía con aquello pasó a evaluación de la comisión, que estuvo conformada por el Director de Adm. y Finanzas, Director de Tránsito y Administrador Municipal.

Para la siguiente licitación se han establecido los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIOS
PRECIO 20%
EXPERIENCIA 20%
PROPUESTA DE TRABAJO 45%
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION 10%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES5%

La propuesta de este oferente, contiene el mismo valor con el que se encuentra trabajando hoy en día, es decir cobró lo mismo que en la licitación anterior, no subió la oferta del valor mensual, que es de \$1.330.000.- IVA incluido, es ese el valor ofertado para mantención mensual.

Se presenta la evaluación de la oferta:

CRITERIOS		SEMADITEC					
		RUT 76.162.025-8					
PRECIO 20%	Regla tres	\$1.330.000 IVA incluido men	20 puntos				
EXPERIENCIA	Según lo acreditado	Acredita con órdenes de compra experiencia desde el año 2015			20 puntos		
	Subcriterio propuesta de trabajo de acuerdo a anexo Nº 9	Terminal ingeniero	Adjunta factura	1			
		Demarcación de todos los cruces	7.4 propuesta	~			
		Emergencia vía telefónica	2.71 propuesta	/			
		Sistema de monitoreo remoto	2.3 propuesta		20 puntos		
		Medición flujo de vehículos	Punto 3	1			
PROPUESTA DE TRABAJO 45%		Cumple requisitos mínimos	2.6.1 y 2.6.2	-			
	Subcriterio Plazo de respuesta	Proveedor adjunta anexo 5	Propone 1 hora de respuesta		5 puntos		
	Subcriterio Vehículo para servicio	Provecdor presenta propuesta camioneta MITSUBISHI katana 4x4 Equipada Con escalera 3.5mt y una de 12mt	Acredita mera tenencia	Año 2014	10 puntos		
	Subcriterio Remuneración trabajadores	Solo contrato de prestación d	0 puntos				
CONDICIONES DE EMPLEO 10%	Subcriterio Propuesta trabajo (personal)	Presenta propuesta de traba Ingeniero en obras civiles a ca en el municipio.	5 puntos				
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%	Según acreditado	Proveedor adjunta todos los d bases sin necesidad de solicit	5 puntos				
		Puntaje	total		85		

La comisión evaluando toda la documentación que el oferente adjuntó, estima que es conveniente a los requerimiento que se solicitaron, por lo tanto se propone al Concejo Municipal, adjudicar esta licitación al proveedor SEMADITEC, por un monto fijo mensual de \$1.330.000.- IVA incluido y un monto total por el periodo de veinticuatro meses de \$35.000.000.-, porque hay un ítem que pudiera la municipalidad contratar un servicio adicional a esta que es la mantención preventiva.

El concejal PÉREZ, consulta por el horario de trabajo de esta empresa, confirmar si es 24/7.

Se le indica que sí.

El concejal JARAMILLO, señala que el oferente ofrece un tiempo de respuesta ante algún requerimiento, pero la respuesta puede ser mañana, en una semana más.

Se le indica que dentro de los requisitos mínimos se establecía que los proveedores dentro de las 24 horas deben estar en terreno con su equipo de trabajo, pero efectivamente ese es el tiempo de respuesta.

El Director de Transito (S) complementa, que respecto a la respuesta, efectivamente se dice una hora, en el caso de lo que se pide en las bases y que esta empresa ha operado así en el contrato que tenía anteriormente. La respuesta suele ser menor en términos de las fallas que se pueden generar y que se notifican de manera remota, incluso él puede conocer la fallas antes que el municipio, porque llega una notificación al correo electrónico y a él al teléfono, donde se puede reiniciar de manera remota el cruce semaforizado, lo que la solución se tardaría uno o dos minutos. Pero lo que señala las bases en respuesta de una hora, es que el tiene que constituirse en el lugar dentro de una hora.

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros (6), se aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-55-LE20 "Mantención de Semáforos Municipalidad de Lautaro", al oferente SEMADITEC, por un monto fijo mensual de \$1.330.000.- (un millón trescientos treinta mil pesos) IVA incluido y un monto disponible total por el periodo de veinticuatro meses de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos).

PUNTO Nº 7: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS JARDINES DE DON ARMANDO ID 4179-58-LP20.

El Secretario de Planificación, don Andrés Etcharren White, señala que este proyecto corresponde al mejoramiento urbano de la SUBDERE, el cual viene desde año 2018, siendo aprobado en marzo del 2020. A esta licitación se presentaron en la visita a terreno 16 empresas, de las cuales postularon solamente 4, que son las que se indican:

Proponentes		Monto de la Oferta (\$)	Plazo de entrega (dias)
1 GRUPO VIDCO EN UTP		53,892.354	90
2 INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAN EMILI	IANO SPA EN UTP	55.384.407	90
3 COMPANIA DE CONSTRUCCIONES INTEGI		56.648.094	90
4 SOKI SPA EN UTP		52.860,778	100

A tres de estas ofertas le faltaron documentos, los que se solicitaron por foro inverso, los que no ingresaron lo solicitado quedando fuera de bases estas ofertas. Continuó en evaluación solo el oferente COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA.

Este proyecto contempla crear espacios dentro de la misma área verde existente, construyendo paseos peatonales, instalando máquinas de ejercicios, juegos infantiles y otros elementos urbanos como bancos, basureros, etc. A su vez se contempla iluminar esta plazoleta y habilitar un pozo profundo el que ya existe pero se encuentra en malas condiciones.

La evaluación realizada a la propuesta del oferente es la siguiente:

1) PRECIO: MONTO DISPONIBLE: \$55.728.790								
PROPONENTE			PREGIO (\$)	AVIN	NOT		INTAJE	
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA			56.64	8.094	100,0	0	30,00	
2) CALIDAD TECNICA							25%	
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PROPONENTE			Criteri	o	NOT	A PI	JNTAJE	
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA			Presonta la tota APU oxigo	lided de los	30		7,50	
PROGRAMACION DE OBRA							UNTAJE	
PROPONENTE	- and the research of the control of		Criteri		NOT	A P	UNTAJE	
PROPONENTE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA			Presente, pe proposala mudanam secstacione proyecti	os unte con el	20		5,00	
METODOLOGIA DE TRABAJO								
PROPONENTE			Criter		NOT	A P	UNTAJE	
ROPONENTE COMPAÑA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA			Presente, pe propuesta medianam unistanciona proyect	ente con el	25	25 6,25		
SUMATORIA DE LOS TRES PUNTOS CALIDAD TECNICA								
PROPONENTE							MATORIA UNTAJE	
							40.75	
COMPANIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA							18,75	
							20%	
			PLAZO (I	DIAS)	NOT		20% UNTAJE	
3) PLAZO			PLAZO (1	DIAS)	NOT 100,		20% UNTAJE 20,00	
COMPANIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 3) PLAZO COMPANIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 4) EXPERIENCIA			The property of	DIAS)			20% UNTAJE	
COMPANIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA			The property of	DRIA IS		00	20% PUNTAJE 20,00 20%	
COMPANIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 4) EXPERIENCIA PROPONENTE			90 SUMATO OBRA	DRIA IS ADAS	100,	00 TA F	20% UNTAJE 20,00 20%	
3) PLAZO COMPANÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 4) EXPERIENCIA PROPONENTE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA			SUMATO OBRA ACREDIT.	DRIA IS ADAS	100,	00 TA F	20% PUNTAJE 20,00 20%	
3) PLAZO COMPANÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 4) EXPERIENCIA PROPONENTE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA			SUMATO OBRA ACREDIT. 390.975	DRIA IS ADAS	100,	00 TA F	20% PUNTAJE 20,00 20%	
3) PLAZO COMPANÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 4) EXPERIENCIA PROPONENTE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA			SUMATO OBRA ACREDIT. 390.976 OFREI REMUNERA	ORIA IS ADAS .382	100,	7A P	20% PUNTAJE 20,00 20%	
COMPANIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 4) EXPERIENCIA PROPONENTE COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 5) CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION			SUMATIC OBRA ACREDIT. 390.976	DRIA IS ADAS .362	100, NOT 100	7A F	20% PUNTAJE 20,00 20% PUNTAJE 20,00 5%	
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 4) EXPERIENCIA PROPONENTE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 5) CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION PROPONENTE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA			SUMATY OBRA ACREDIT. 390.976 OFRER REMUNERA 20% SO	DRIA IS ADAS .362	100, NOT 100	7A F	20% UNTAJE 20,00 20% PUNTAJE 20,00 5%	
COMPANIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 4) EXPERIENCIA PROPONENTE COMPANIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 5) CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION PROPONENTE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA III RESUMEN	1) PRECIO: MONTO DSPONBLE: 567.78790-	2) CALIDAD TECNICA	SUMATY OBRA ACREDIT. 390.976 OFRER REMUNERA 20% SO	DRIA IS ADAS .362	100,0 NOT 100	7A F	20% UNTAJE 20,00 20% UNTAJE 20,00 5% UNTAJE 5,00	
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 4) EXPERIENCIA PROPONENTE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA 5) CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION PROPONENTE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA	DISPONIBLE:	2) CALIDAD TECNICA 25%	SUMATY OBRA ACREDIT. 390.976 OFRER REMUNERA 20% SO minimo	DRIA IS ADAS .362 CE CIONES bbre legal	100,0 NOT 100	TA P	20% UNTAJE 20,00 20% UNTAJE 20,00 5% UNTAJE 5,00	

El Administrador Municipal, agrega que estos son recursos que se canalizan a través de la modalidad del programa de mejoramiento urbano. Estos recursos corresponden a una trasferencia que realizó el Gobierno Regional a la SUBDERE para la implementación de proyectos a través de este instrumento que es el PMU, según acuerdo Nº 497 de fecha 03.09.2018 y que había sido postergado.

El concejal PÉREZ, consulta si a esta empresa se le ha solicitado que realice contratación de mano de obra local.

Se le indica que a todas las empresas se les pide que tomen mano de obra local, incluso la mayoría de la gente que llega pasa por la oficina de OMIL, inscribiéndose allí entregándose un comprobante de que se encuentran sin trabajo.

EL concejal JARAMILLO, solicita que se les informe a los vecinos del inicio de estas obras, explicándoles de que se trata, para que desde un principio les quede claro este mejoramiento.

De acuerdo a la evaluación, se somete a votación la adjudicación de esta licitación, según la propuesta de la comisión conformada por el Secplan, Director de Obras y Administrador Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros (6), se aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-58-LP20 "Mejoramiento Área Verde Los Jardines de Don Armando, Lautaro", al oferente COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA, por un monto de \$ 56.648.094 (cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil noventa y cuatro pesos) y un plazo de ejecución de 90 días.

Antes de terminar solicita la palabra el Concejal HERRERA, quien señala que el Concejal Jaramillo dentro de sus puntos de incidentes, en su justo derecho manifestó su malestar por la no asistencia del Alcalde en la sesión. No obstante no se debe olvidar que el Alcalde no tiene la obligación de estar en las reuniones de Concejo, no así los concejales a los que se les genera un descuento en la dieta. Lo comenta porque ya en redes sociales anda ya circulando que los concejales no hacen el trabajo de fiscalización en la asistencia del alcalde y que este falta cuando quiere. Conoce a quienes hicieron la publicación, pero se desconoce quién divulga todo lo tratado en reuniones de Concejo. Solicita que se tenga más cuidado, es cierto que los Concejos son públicos, pero cuando retransmitimos se hace solo lo que conviene. Se está haciendo daño de manera innecesaria.

El concejal JARAMILLO, señala que él no ha manifestado comentario alguno en redes sociales, solo hoy publicó la tabla y obviamente si le preguntan sobre alguna opinión del señor Alcalde frente algún tema, el dirá que el Alcalde no estuvo. Sin embargo, los Concejos son públicos y cualquier persona puede tener acceso a los que se dice y lo que no. Pero ahora le parece un poco raro que suceda ya que solo tienen acceso a conexión online directamente enviada por el Secretario Municipal.

Se puso término a la Reunión a las 11:58 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

- 1.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros (6), aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-55-LE20 "Mantención de Semáforos Municipalidad de Lautaro", al oferente SEMADITEC, por un monto fijo mensual de \$1.330.000.- (un millón trescientos treinta mil pesos) IVA incluido y un monto disponible total por el periodo de veinticuatro meses de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos).
- 2.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros (6), aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-58-LP20 "Mejoramiento Área Verde Los Jardines de Don Armando, Lautaro", al oferente COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA, por un monto de \$56.648.094 (cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil noventa y cuatro pesos) y un plazo de ejecución de 90 días.



Mario Pérez Rebolledo

Concejal de Lautaro Presidente Concejo Municipal

Concejal de Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo Concejal de Lautaro

Arturo Cheuque Ñirripil Concejal de Lautaro

toppeed

Cristian Herrera González Concejal de Lautaro

Alejandro Leal Quiroz Concejal de Lautaro

> Sergio Zúñiga Ibáñez Secretario Municipal Ministro de Fe